

Viernes, 1 de agosto de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y su Organismo Autónomo: Catalogación de Puestos.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de la Ciudad de Cáceres, reunido en sesión extraordinaria, el día 30 de julio de 2025, adoptó acuerdo relativo a la modificación de la Relación de puestos de Trabajo, según consta en documento anexo.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano administrativo que dicta este acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación, o bien interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses contados en la misma forma, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 31 de julio de 2025
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL



Viernes, 1 de agosto de 2025

ANUNCIO

Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

"2.- MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA /RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

2.- CATALOGACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

PRIMERO. Catalogación de los puestos de trabajo que a continuación se relacionan, con las modificaciones propuestas, en los siguientes términos:

ALCALDÍA

SECRETARÍA GENERAL

-Ampliación de Jornada, incluyendo el sub – factor Dedicación en el Grado G para el puesto número 16246: Jefe/a de Sección de Apoyo a la Secretaría.

CONCEJALÍA DE EMPLEO, RECURSOS HUMANOS, INNOVACIÓN, E-ADMINISTRACIÓN, EMPRESA Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

DESARROLLO TECNOLÓGICO

-Ampliación de Jornada, incluyendo el sub - factor Dedicación en Grado G para el puesto de trabajo número 16419: Técnico en Seguridad Informática y Telecomunicaciones.

RECURSOS HUMANOS

(...)

-Ampliación de Jornada, incluyendo el sub - factor Dedicación en Grado G para los siguientes puestos de trabajo: Puesto número 16267: Técnico de Gestión de Recursos Humanos. Puesto número 15708: Jefe/a de Negociado. Puesto número 15909: Auxiliar Administrativo. Puesto número 16281: Técnico en Relaciones Laborales.

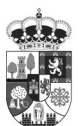
-Modificación de la jornada laboral, incluyendo el sub - factor Dedicación en el Grado A1 para el puesto de trabajo número 15908: Auxiliar Administrativo.

-Modificación de la jornada laboral, añadiendo el sub - factor Dedicación en el Grado A2 para el puesto de trabajo número 16243: Jefe/a de Servicio de Recursos Humanos.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Ampliación de Jornada, incluyendo el sub - factor Dedicación en Grado G para los siguientes puestos de trabajo: Puesto de trabajo número 16284: Jefe/a de Sección Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial. Puesto de trabajo número 16277: Técnico Medio en Prevención de Riesgos Laborales.

-Modificación de la denominación de los puestos que a continuación se relacionan con el objetivo de alcanzar una organización más eficaz y eficiente de los recursos humanos existentes, en las que ambos técnicos/as de nivel superior posean las titulaciones correspondientes a las tres disciplinas preventivas:



Viernes, 1 de agosto de 2025

Puesto número 16284: Jefe/a de Sección de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial pasando a ser denominado Jefe/a de Sección en Prevención de Riesgos Laborales Subgrupo A2 CD 24

Puesto número 16283: Jefe/a de Sección de Ergonomía y Psicología aplicada e Higiene Industrial pasando a ser denominado Técnico/a en Prevención de Nivel Superior en Riesgos Laborales Subgrupo A2 CD 23.

CONCEJALÍA DE FOMENTO Y CONTRATACIÓN.

CONTRATACIÓN

-Ampliación de Jornada, incluyendo el sub - factor Dedicación en Grado G para el puesto de trabajo número 15707: Jefe/a de Negociado.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y EDIFICACIÓN

(...)

CEMENTERIO MUNICIPAL

-Modificación de la valoración de los puestos de trabajo de Peón de Cementerio, número 16192, 16193, 16194, 16196, 16197, 16198, 16199, 16200 por la utilización del vehículo para los desplazamientos que comportan los enterramientos que tienen lugar en la entidad local menor de Valdesalor, resultando en los siguientes términos:

GRUPO	NIVEL	COMPL. ESPEC.	DEDICACIÓN	INTEGRACIÓN
AP	14	399	75	11

Cnc	F.Esp	AP	C.Jui	R.ext	R.Int	Q	Sup	A/I/F	R.Eq	R.Ec	Ded	EF	EM	EV	C.Am	R.Pr
113	27	5	9	0	0	12	0	0	36	0	75	80	5	4	55	53

CONCEJALÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIO AMBIENTE, RÉGIMEN INTERIOR, FONDOS ESTRATÉGICOS, MOVILIDAD Y SEGURIDAD.

RÉGIMEN INTERIOR

- Ampliación de Jornada, incluyendo el sub - factor Dedicación en Grado G para el puesto de trabajo número 16127: Regente

MOVILIDAD Y SEGURIDAD

-Creación de un puesto de Jefatura de Servicio Jurídico Administrativo.

Tipo de puesto: Singularizado

Forma de provisión: Libre Designación, abierto a otras Administraciones Públicas

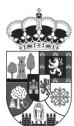
Colectivo: Funcionario

Escala: Administración General

Grupo A, Subgrupo A1

Nivel CD 27

Complemento Específico 1169 puntos



Viernes, 1 de agosto de 2025

Dedicación en grado G 89 puntos
Integración 19 puntos

CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y UNIVERSIDAD POPULAR.

-Creación de un puesto de Jefe/a del Servicio de Participación Ciudadana y Universidad Popular del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres:

a) Perfil del puesto de trabajo si es ocupado por un funcionario del sub - grupo A2:

GRUPO	NIVEL	COMPL. ESPEC.	DEDICACIÓN	INTEGRACIÓN
A2	26	1101	52	15

Cnc	F.Esp	AP	C.Jui	R.ext	R.Int	Q	Sup	A/I/F	R.Eq	R.Ec	Ded	EF	EM	EV	C.Am	R.Pr
190	73	47	131	105	44	102	94	139	6	0	52	4	75	55	30	6

b) Perfil del puesto de trabajo si es ocupado por un funcionario del sub - grupo A1:

GRUPO	NIVEL	COMPL. ESPEC.	DEDICACIÓN	INTEGRACIÓN
A1	27	1151	56	15

Cnc	F.Esp	AP	C.Jui	R.ext	R.Int	Q	Sup	A/I/F	R.Eq	R.Ec	Ded	EF	EM	EV	C.Am	R.Pr
240	73	47	131	105	44	102	94	139	6	0	56	4	75	55	30	6

Tipo de puesto: Singularizado

Forma de provisión: Libre Designación, abierto a otras Administraciones Públicas
Colectivo: Funcionario

Escala: Administración Especial

Grupo A, Subgrupo A1/A2

Nivel CD 27/26

Complemento Específico 1151puntos/1101 puntos

Dedicación en grado A1 56/52 puntos

Integración 19/15 puntos

-Ampliación de Jornada, incluyendo el sub - factor Dedicación en Grado G para el puesto de trabajo número 15.999: Jefe/a de Sección de Participación Ciudadana.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, TURISMO Y RELACIONES UJEX.

ECONOMÍA, HACIENDA.

-Ampliación de Jornada, incluyendo el sub - factor Dedicación en Grado G para los siguientes puestos de trabajo: Puesto número 16417: Jefe/a de Sección de Fiscalización. Puesto número 16250: Jefe/a de Sección de Rentas y Gestión Tributaria. Puesto número 15946: Auxiliar Administrativo.

CONCEJALÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMERCIO.

COMERCIO



Viernes, 1 de agosto de 2025

- Revisión de la catalogación del puesto de Técnico de Comercio y Empresa, resultando la misma en los siguientes términos:

GRUPO	NIVEL	COMPL. ESPEC.	DEDICACIÓN	INTEGRACIÓN
A2	23	792	0	15

Cnc	F.Esp	AP	C.Jui	R.ext	R.Int	Q	Sup	A//F	R.Eq	R.Ec	Ded	EF	EM	EV	C.Am	R.Pr
190	73	47	107	81	29	76	0	64	6	0	0	4	75	30	4	6

CONCEJALÍA DE DEPORTE.

-Ampliación de Jornada, incluyendo el sub - factor Dedicación en Grado G para los siguientes puestos de trabajo de Guarda Portero de Instalaciones Municipales con números 16012, 16013, 16014, 16016, 16017, 16018, 16019, 16020,16026.

CONCEJALÍA IMÁS, MUJER, IGUALDAD Y LGTBI

IMÁS

-Creación de dos puestos de EDUCADOR/A SOCIAL (PROGRAMA CRISOL), de conformidad con la creación de dos plazas de EDUCADOR/A SOCIAL (PROGRAMA CRISOL) en el Organismo Autónomo Instituto Municipal de Asuntos Sociales, personal laboral en la plantilla de personal del ejercicio 2024 en los siguientes términos:

Tipo de puesto: No Singularizado
Forma de provisión: Concurso
Colectivo: Laboral
Escala: Administración Especial
Grupo A, Subgrupo A2
Nivel CD 23
Complemento Específico 858 puntos
Integración 15 puntos

(...)

"4.- PROPUESTA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2020.

Área 01: ALCALDÍA, MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES.

(...)

.- Modificación del puesto de Jefe/a de Sección de Participación Ciudadana dentro del Servicio Administrativo 0103 Secretaría General, Unidad administrativa 010305 Participación Ciudadana, variándose el nivel de Complemento de Destino por aplicación del acuerdo de la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de Cáceres, por el que se aprueba el catálogo de puestos de trabajo, a propuesta de la Mesa de Catalogación, en el que se indicó que todos los puestos de jefatura de sección del subgrupo A2 estarían encuadrados en la categoría de valoración 5 y por tanto le correspondería un nivel de complemento de destino 24, de conformidad con lo dispuesto en informe emitido por el Técnico adscrito al Servicio de Recursos Humanos para el



Viernes, 1 de agosto de 2025

desarrollo de las tareas relacionadas con la catalogación de puestos de trabajo, con fecha 26 de abril de 2022.

.- Incorporación de dos puestos de Oficial/a de Poda asociados a las plazas de nueva creación del mismo nombre, dentro de la plantilla de personal laboral, para conseguir una mejor organización de los recursos existentes y permitir la promoción interna del personal de la citada dependencia, con las siguientes características:

*Servicio Administrativo 0105 Parques y Jardines
Unidad Administrativa 010501 Sección de Parques y Jardines*

*Denominación: Oficial/a de Poda
Tipo de puesto: No Singularizado
Forma de provisión: Concurso
Colectivo: Laboral
Subgrupo: C2
Nivel Complemento de Destino: 16
Complemento Específico: 476 puntos, más 12 puntos de integración
Titulación: D23*

Área 02: ECONOMÍA, HACIENDA, MERCADOS, CONTRATACIÓN, COMERCIO, EMPRESA Y RÉGIMEN INTERIOR.

Para la consecución de una mejor y más eficaz organización de los efectivos existentes en Rentas y Gestión Tributaria se realizan los siguientes cambios:

.- Amortización del puesto de Jefatura de Sección de Rentas, asociado a una plaza de Técnico/a de Administración General, dentro de la plantilla de personal funcionario perteneciente a la Escala de Administración General sub escala Técnica, en los términos que se indican:

*Denominación: Jefe/a de Sección de Rentas
Tipo de puesto: Singularizado
Forma de provisión: Concurso
Colectivo: Funcionario
Escala: Administración General
Subgrupo: A1
Nivel Complemento de Destino: 25
Complemento Específico: 968 puntos más 19 puntos de integración
Titulación: J5507*

.- Modificación del puesto de Jefatura de Sección de Gestión Tributaria, asociado a una plaza de Técnico/a de Administración General, dentro de la plantilla de personal funcionario perteneciente a la Escala de Administración General sub escala Técnica, en los términos que se indican:

*Denominación: Jefe/a de Sección de Gestión Tributaria
Tipo de puesto: Singularizado
Forma de provisión: Concurso
Colectivo: Funcionario
Escala: Administración General
Subgrupo: A1
Nivel Complemento de Destino: 25*



Viernes, 1 de agosto de 2025

Complemento Específico: 996 puntos, más 19 puntos de integración
Titulación: J5507

.- Inclusión de un puesto de Técnico/a de Gestión de Gestión Tributaria asociado a la plaza de nueva creación de Técnico/a de Gestión de Administración General, dentro de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, con las siguientes características:

Denominación: Técnico/a de Gestión Tributaria

Tipo de puesto: No Singularizado

Forma de provisión: Concurso

Colectivo: Funcionario

Escala: Administración General

Subgrupo: A2

Nivel Complemento de Destino: 23

Complemento Específico: 748 puntos, más 15 puntos de integración

Titulación: J54

Área 03: URBANISMO, PATRIMONIO E INVENTARIO.

.- Modificación del puesto de Jefe/a de Sección de Planeamiento y Gestión Urbanística dentro del Servicio Administrativo 0301 Servicio Jurídico de Urbanismo, Unidad Administrativa 030103 Sección de Planeamiento y Gestión Urbanística, pasando a estar integrado dentro de la Escala de Administración General, asociado a la plaza de nueva creación de Técnico/a de Administración General, dentro de la plantilla de personal funcionario perteneciente a la Escala de Administración General, Sub escala Técnica.

.- Incorporación de un puesto de Jefatura de Servicio de Patrimonio e Inventario asociado a la plaza de nueva creación de Técnico/a de Administración General dentro de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración General, sub escala Técnica con las siguientes características:

Denominación: Jefe/a de Servicio de Patrimonio e Inventario

Tipo de puesto: Singularizado

Forma de provisión: Libre designación

Colectivo: Funcionario

Escala: Administración General

Subgrupo: A1

Nivel Complemento de Destino: 27

Complemento Específico: 1021 puntos, más 89 puntos en concepto de Dedicación en el Grado G, más 19 puntos de integración

Titulación: J5507

Observaciones: Abierto a otras Administraciones Públicas

Área 04: TURISMO, INNOVACIÓN, TRANSPARENCIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

TURISMO

.- Incorporación de un puesto de trabajo de Técnico/a en Turismo asociado a la plaza de nueva creación del mismo nombre dentro de la plantilla de personal laboral, con las siguientes características:



Viernes, 1 de agosto de 2025

Servicio Administrativo 0401 Sección de Turismo
Unidad Administrativa 040101 Sección de Turismo

Denominación: Técnico/a en Turismo
Tipo de puesto: No Singularizado
Forma de provisión: Concurso
Colectivo: Laboral
Subgrupo: A2
Nivel Complemento de Destino: 23
Complemento Específico: 843 puntos, más 72 + 18 puntos en concepto de Dedicación en el grado A3 y en el grado D, más 15 puntos de integración
Titulación: J5407

Según informe de la Secretaría General de 28 de abril de 2022 el artículo 25, 2, h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen atribuye al Municipio competencias propias en materia de información y promoción de la actividad turística en el ámbito local y en el mismo sentido, el artículo 15.1 c, 2º de la Ley 3/2019, de 22 de enero (Programación, gestión y promoción o fomento del turismo local).

Y particularmente, el artículo 6 de la Ley 2/2011, de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo en Extremadura, que determina las competencias de las Entidades Locales en materia de turismo, entre las que figura, la de gestionar las oficinas municipales de turismo y aquellas derivadas por acuerdos con la Administración Autonómica.

Área 06: ASUNTOS SOCIALES, UNIVERSIDAD POPULAR, EDUCACIÓN, INCLUSIÓN, EMPLEO, ACCESIBILIDAD Y MUJER.

ASUNTOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD Y MUJER

(...)

2.- Incorporación de un puesto de Psicólogo/a del Área de Mujer en la Relación de Puestos de Trabajo asociado a la creación de una plaza del mismo nombre, perteneciente a la plantilla de personal laboral del organismo autónomo IMÁS, con las siguientes características:

Servicio Administrativo 0601 Instituto Municipal de Asuntos Sociales
Unidad Administrativa 060101 Instituto Municipal de Asuntos Sociales

Denominación: Psicólogo/a del Área de Mujer
Tipo de puesto: No Singularizado
Forma de provisión: Concurso
Colectivo: Laboral
Subgrupo: A1
Nivel Complemento de Destino: 25
Complemento Específico: 854 puntos, más 19 puntos de integración
Titulación: J5513

Según informe de la Secretaría General "Esta medida se ampara, al igual que la anterior, en el artículo 15-1-a-6º de la Ley 3/2019, de 22 de enero, que atribuye al Municipio competencias en políticas de igualdad y violencia de género."



Viernes, 1 de agosto de 2025

3.- Incorporación de un puesto de Psicólogo/a del Punto de Atención a Víctimas de Violencia de Género en la Relación de Puestos de Trabajo asociado a la creación de plaza del mismo nombre, perteneciente a la plantilla de personal laboral del organismo autónomo IMÁS, con las siguientes características:

Servicio Administrativo 0601 Instituto Municipal de Asuntos Sociales
Unidad Administrativa 060101 Instituto Municipal de Asuntos Sociales

Denominación: Psicólogo/a del Punto de Atención a Víctimas de Violencia de Género
Tipo de puesto: No Singularizado
Forma de provisión: Concurso
Colectivo: Laboral
Subgrupo: A1
Nivel Complemento de Destino: 25
Complemento Específico: 927 puntos *, más 19 puntos de integración
Titulación: J5513

Según informe de la Secretaría General "Esta medida se ampara, al igual que la anterior, en el artículo 15-1-a-6º de la Ley 3/2019, de 22 de enero, que atribuye al Municipio competencias en políticas de igualdad y violencia de género."

(*) Como consecuencia de lo dispuesto en sentencia judicial del tribunal superior de justicia.

5.- Incorporación de tres puestos de trabajo de Educador/a Social (Programa CRISOL), asociados a las plazas de nueva creación del mismo nombre dentro de la plantilla de personal laboral del organismo autónomo Instituto Municipal de Asuntos Sociales, con las siguientes características:

Servicio Administrativo 0601 Instituto Municipal de Asuntos Sociales
Unidad Administrativa 060101 Instituto Municipal de Asuntos Sociales

Denominación: Educador/a Social (Programa CRISOL)
Tipo de puesto: No Singularizado
Forma de provisión: Concurso
Colectivo: Laboral
Subgrupo: A2
Nivel Complemento de Destino: 23
Complemento Específico: 858 puntos, más 15 puntos de integración
Titulación: J5409

6.- Modificación de los puestos de Monitor/a de Animación Comunitaria dentro del Servicio Administrativo 0601 Instituto Municipal de Asuntos Sociales y Unidad administrativa 060101 del mismo nombre, variándose el subconcepto Dedicación pasando a tener asignado el Grado A3 con 64 puntos, a la vista del informe emitido el 21 de febrero de 2022 por el Director del Organismo Autónomo del IMÁS del Ayuntamiento de Cáceres donde se explicita la jornada laboral de los ocupantes del puesto de Monitor/a de Animación Comunitaria:

Durante los meses de enero al 15 de junio y de octubre a diciembre:
4 horas de lunes a jueves, en horario de 16,00 horas a 20,00 horas,



Viernes, 1 de agosto de 2025

3 horas de lunes a jueves, en horario de mañana Los meses de julio, agosto y septiembre: de mañana de 8 a 15 horas.
De enero a diciembre:

todos los viernes del año en horario de mañana de 8 horas a 15 horas.
En fines de semana y festivos no desempeñan su trabajo;

Por todo ello **se considera** que es pertinente reconsiderar el tipo de dedicación asignado a este puesto de trabajo, y que en función de la jornada laboral que realizan los ocupantes del mismo les correspondería el tipo de dedicación A3, ya que más del 25% de su jornada laboral se realiza en jornada partida.

UNIVERSIDAD POPULAR

- Las plazas de plantilla de los/as empleados/as públicos/as que vienen prestando servicios en los Organismos Autónomos del Ayuntamiento de Cáceres se encuadran presupuestariamente en el Capítulo Primero del ente Matriz y se encuentran adscritas a éstos, salvo en el caso de la Universidad Popular que cuenta con personal propio, no obstante, esta situación pasa a considerarse residual y a extinguir de modo que cuando sea necesario crear en el citado Organismo plazas de Plantilla, así como su Oferta Pública y Selección se llevará a efecto con arreglo al criterio general: Plazas pertenecientes al Ayuntamiento adscritas a los Organismos Autónomos.

En este sentido y tras el pase a la situación de jubilación de las personas titulares de las plazas y puestos asociados que a continuación se relacionan implican las modificaciones en la Relación de Puestos de Trabajo que se describen a continuación:

1.- Modificación del puesto de Técnico/a Superior de Formación y Proyectos, asociado a la plaza de nueva creación de Técnico/a de Formación y Proyectos, dentro de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento, como personal adscrito a la Universidad Popular, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Sub escala Técnica, Clase Técnicos Medios.

Servicio Administrativo 0606 Universidad Popular
Unidad Administrativa 060601 Universidad Popular

Denominación: Técnico/a de Formación y Proyectos

Tipo de puesto: Singularizado

Forma de provisión: Concurso

Colectivo: Funcionario

Escala: Administración Especial

Subgrupo: A2

Nivel Complemento de Destino: 23

Complemento Específico: 845 puntos, más 15 puntos de integración

Titulación: J54

2.- Modificación del puesto de Técnico/a de Programa, asociado a la plaza de nueva creación de Técnico/a de Gestión de Programas, dentro de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento, como personal adscrito a la Universidad Popular, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Sub escala Técnica, Clase Técnicos Medios.



Viernes, 1 de agosto de 2025

*Servicio Administrativo 0606 Universidad Popular
Unidad Administrativa 060601 Universidad Popular*

*Denominación: Técnico/a de Gestión de Programas
Tipo de puesto: Singularizado
Forma de provisión: Concurso
Colectivo: Funcionario
Escala: Administración Especial
Subgrupo: A2
Nivel Complemento de Destino: 23
Complemento Específico: 738 puntos más puntos, más 72 puntos en concepto de
Dedicación en el grado A3, más 15 puntos de integración
Titulación: J54*

3.- Modificación del puesto de Técnico/a Medio de Programas, asociado a la plaza de nueva creación de Técnico/a de Gestión de Programas, dentro de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento, como personal adscrito a la Universidad Popular, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Sub escala Técnica, Clase Técnicos Medios.

*Servicio Administrativo 0606 Universidad Popular
Unidad Administrativa 060601 Universidad Popular*

*Denominación: Técnico/a de Gestión de Programas
Tipo de puesto: Singularizado
Forma de provisión: Concurso
Colectivo: Funcionario
Escala: Administración Especial
Subgrupo: A2
Nivel Complemento de Destino: 24
Complemento Específico: 708 puntos más puntos, más 15 puntos de integración
Titulación: J54*

4. - Incorporación de un Puesto en la Relación de Puestos de Trabajo de Trabajador/a Social, asociado a la plaza de nueva creación del mismo nombre, dentro de la plantilla de personal laboral del organismo autónomo Universidad Popular, con las siguientes características:

*Servicio Administrativo 0606 Universidad Popular
Unidad Administrativa 060601 Universidad Popular*

*Denominación: Trabajador/a Social
Tipo de puesto: No Singularizado
Forma de provisión: Concurso
Colectivo: Laboral
Subgrupo: A2
Nivel Complemento de Destino: 23
Complemento Específico: 858 puntos, más 15 puntos de integración
Titulación: J5408*

